

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EC/51

Montevideo, 16 ABR. 2010

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director de Televisión Nacional de la Unidad Ejecutora 024 "Canal 5 – Servicio de Televisión Nacional del Ministerio de Educación y Cultura.-----

RESULTANDO: Que la Sra. Virginia Martínez reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los artículos 60 inciso 4º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

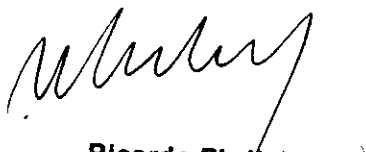
RESUELVE

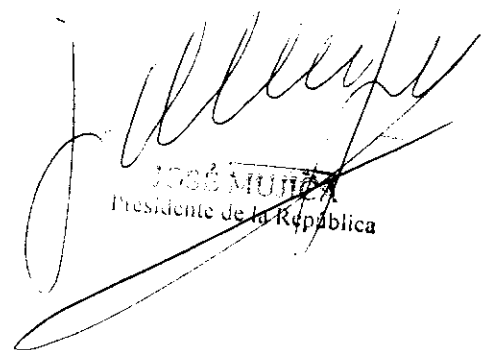
1.- DESÍGNASE en el cargo de Director de Televisión Nacional de la Unidad Ejecutora 024 "Canal 5 – Servicio de Televisión Nacional del Ministerio de Educación y Cultura a la Sra Virginia Martínez, cédula de identidad 1.513.016-7-----

2.- COMUNÍQUESE, notifíquese y cumplido archívese.-----

2010-11-0001-1981

/vdt


Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República